



CONDICIONES GENERALES DE USO DE LA SOLUCIÓN Y SERVICIOS ANDZUP

PARA XXXXXX

HECHO EL XX/XX/20XX

PREÁMBULO

TBS es el autor y productor de la Solución de software denominada "andzup", que contiene la base de datos BtoB de responsables de marketing y comunicación, e incluye los módulos andzup Anunciantes y andzup Agencias.

Por lo tanto, esta Solución incluye datos personales en el sentido de la normativa europea conocida como "GDPR" (Reglamento General de Protección de Datos).

El CLIENTE es la entidad suscriptora de andzup, según los términos de la propuesta adjunta y devuelta firmada a TBS.

El CLIENTE después de haber accedido a la Solución andzup y a su contenido, así como a los servicios adicionales ofrecidos por TBS, acepta disponer de ella como usuario para las necesidades propias de prospección comercial en las condiciones aquí previstas.

El CLIENTE se compromete a observar su uso de acuerdo con las disposiciones combinadas de la ley "informática y libertades" del 6 de enero de 1978, modificado, relativo al tratamiento de datos, archivos y libertades, y del Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal conocido como "RGDP" (o "GDPR" General Data Protection Regulation) tal y como existen hasta la fecha y en cuanto pudieran ser modificados y, a cualquier otra norma, ley, recomendación, reglamento de la Autoridad Francesa de Protección de Datos o de cualquier Autoridad Europea de Protección competente; esto en particular en lo que se refiere al cumplimiento del RGPD al que está obligado el CLIENTE.

TBS acepta acordar con el CLIENTE el derecho a utilizar la Solución andzup y el acceso privilegiado a sus servicios adicionales. La lista de estos servicios se describe detalladamente en la propuesta de TBS adjunta y firmada por el CLIENTE.

ARTÍCULO 1 – DEFINICIONES

andzup Anunciantes: Módulo de andzup correspondiente al mercado de anunciantes publicitarios creado y actualizado periódicamente por TBS y que contiene datos de contacto (nombre de la empresa, dirección, sector de actividad y dirección URL en la medida de lo posible) los principales anunciantes del país o países suscritos por el CLIENTE y contactos (nombres, apellidos, función, teléfono, fax y correo electrónico en la medida de lo posible). El acceso a los anunciantes de andzup se realiza mediante el uso de una interfaz Web creada y desarrollada por TBS.

andzup Agencias: Módulo de andzup correspondiente al mercado de agencias creativas y agencias de medios creado y actualizado periódicamente por TBS que contiene los datos de contacto de las principales agencias (razón social, dirección, sector de actividad y dirección URL en la medida de lo posible) y contactos en la sucursal (nombres, apellidos, función, teléfono, fax y correo electrónico en la medida de lo posible). El acceso a andzup Agencias se realiza mediante el uso de una interfaz web creada y desarrollada por TBS.

Extracción andzup: Módulo que permite acceder a la información de los Anunciantes de andzup y de las Agencias de andzup a través de la interfaz Web en un servidor alojado por un proveedor de acceso elegido por TBS, con la capacidad de exportar datos en formato Excel de acuerdo con las condiciones especificadas en la propuesta comercial y en cumplimiento de lo aquí dispuesto.

Marca: Módulo de andzup relativo a los vínculos entre agencias y anunciantes, actualizado periódicamente. El acceso a la pestaña de marca se realiza a través de una interfaz web creada y desarrollada por TBS.

Gestor de datos o Data Subject: Persona encargada de la búsqueda, gestión, transferencia, almacenamiento o incluso conservación de sus datos personales para los que ha dado su consentimiento libre e informado tras haber recibido información previa sobre el tratamiento previsto de estos.

ARTÍCULO 2 – ADVERTENCIAS

El CLIENTE conoce y utiliza la red Internet y la World Wide Web. Internet es una red abierta e informal formada por la interconexión internacional de redes informáticas utilizando el estándar TCP/IP. La gestión de Internet no está sujeta a ninguna entidad central. Cada porción de esta red pertenece a un organismo público, privado o independiente. Su funcionamiento se basa en la cooperación entre los operadores de las distintas redes sin que exista obligación de suministro ni de calidad de suministro entre operadores. Las redes pueden tener capacidades de transmisión desiguales y políticas de uso distintas. Nadie puede garantizar el buen funcionamiento de Internet en su conjunto.

ARTÍCULO 3 - OBJETO DEL CONTRATO - DERECHO DE USO

TBS concede al CLIENTE que acepta, el derecho intransferible y no exclusivo de utilizar, a título estrictamente personal, a efectos de su prospección comercial interna, la Solución andzup que sigue siendo en todo caso propiedad exclusiva de TBS empresa, en su calidad de autor.

A tal efecto, si el CLIENTE, según su fórmula de suscripción especificada en la propuesta adjunta, está autorizado a extraer y, en su caso, reproducir en papel, soporte magnético o electrónico, los datos de información facilitados y ello, exclusivamente para los fines enumerados a continuación y para los fines de su propia prospección comercial. Él se hará responsable del tratamiento de estos datos en razón de la finalidad personal que les asignará, esto en su calidad de encargado de los datos y responsable de su tratamiento. El CLIENTE se compromete a indicar los avisos de derechos de autor de TBS en cada dato en cuestión después de cualquier extracción, copia o reproducción y a eliminar los datos en cuestión inmediatamente después de su uso. Cualquier almacenamiento o copia de seguridad de estos datos extraídos, copiados o reproducidos está prohibido en cualquier medio.

El CLIENTE se compromete a tomar todas las medidas necesarias para informar a su personal y a cualquier persona que trabaje en su nombre según lo dispuesto en la presente cláusula y para asegurar el cumplimiento de la misma, siendo garante el CLIENTE, en el sentido del artículo 1120 del Código Civil francés, del cumplimiento de lo dispuesto en esta cláusula por su personal.

En este sentido, el CLIENTE queda debidamente informado de que es su responsabilidad velar por el cumplimiento de su propia política de confidencialidad, que se compromete a respetar y a velar por que todo su personal, socios, comerciales y sus subcontratistas le otorguen un nivel de calidad, lealtad,



confidencialidad y seguridad en materia de protección de datos personales, al menos igual a la que TBS brinda a su CLIENTE.

El CLIENTE reconoce expresamente que está estrictamente prohibido utilizar las tecnologías, el conocimiento o el contenido de la Solución para crear una o más bases de datos similares y/o susceptibles de competir o interferir con andzup.

El CLIENTE también tiene prohibido utilizar andzup con fines de explotación comercial directa o indirecta por cuenta de terceros, incluso a título gratuito, salvo autorización expresa y por escrito de TBS. Principalmente, el CLIENTE tiene prohibido ceder o transferir una parte o en su totalidad la base de datos de andzup a un tercero en cualquier formato, y actuar como subcontratista de una tercera empresa con una actividad similar o idéntica a la suya.

En los casos en que:

- el CLIENTE desee utilizar la base de datos de andzup parcial o totalmente por cuenta exclusiva de un tercero, o
- una tercera empresa sería absorbida o entraría en el perímetro de control del CLIENTE y utilizaría andzup parcial o totalmente,

las condiciones de precio del Contrato se renegociarán de mutuo acuerdo según el contexto.

TBS se reserva expresamente el derecho exclusivo de intervenir en andzup para permitir su uso de acuerdo con la finalidad prevista y, en particular, para corregir errores. Por tanto, el CLIENTE se abstiene de intervenir o hacer intervenir a un tercero en andzup.

Asimismo, el CLIENTE se compromete irrevocablemente a no llevar a cabo la reproducción permanente o temporal, total o parcial de andzup por cualquier medio y en cualquier forma, así como la traducción, adaptación, arreglo o cualquier otra modificación de andzup y la reproducción resultante del mismo.

ARTÍCULO 4 - DURACIÓN

Este contrato se celebra por un período inicial de un año a partir de la firma del mismo. Luego será renovado por acuerdo tácito por un período de un año, a menos que cualquiera de las partes rescinda, por carta certificada con acuse de recibo enviada con un mes de antelación a la fecha del aniversario de la firma de este contrato o, anticipadamente según lo dispuesto por el artículo "terminación" a continuación.

ARTÍCULO 5 - INSTALACIÓN DE andzup

andzup está instalado en el servidor TBS en un host elegido por TBS y accesible a través de una conexión a Internet.

Se especifica expresamente que TBS no tiene ninguna obligación de resultados o medios con respecto a los servicios prestados por el host del servidor. Se especifica en particular que, en caso de fallo del hardware del servidor, el tiempo de respuesta es de 2 horas en horario y días laborables, 8 horas fuera de los días laborables y 48 horas en fin de semana.

TBS se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las características técnicas de su servidor y la elección de sus proveedores. Sin embargo, estas modificaciones deben permitir ofrecer prestaciones al menos equivalentes a las previstas aquí definidas.

Dada la complejidad de las redes globales, las capacidades desiguales de las diferentes subredes, la afluencia de usuarios en determinados momentos, los diferentes “embotellamientos de redes”, TBS no se responsabiliza por los daños relacionados con las redes de telecomunicaciones.

En ningún caso TBS será responsable si su servidor no está disponible por causas de fuerza mayor o casos similares tales como fallas prolongadas en la red pública de distribución de energía eléctrica, huelgas, disturbios, guerras, tormentas, terremotos, fallas en la red pública de telecomunicaciones, pérdida de conectividad a Internet por parte de los operadores públicos y privados de los que depende el CLIENTE.

ARTÍCULO 6 – RESPONSABILIDAD

Queda expresamente acordado que TBS sólo puede estar sujeto a una obligación de medios en el marco de la ejecución de los presentes, que el CLIENTE acepta sin condiciones.

TBS informa que la base de datos puede contener errores y estar incompleta. La actualización de la base se realiza de forma permanente. andzup se compromete a respetar el principio de exactitud de los datos de acuerdo con el RGPD.

Principalmente, el CLIENTE reconoce que, debido a la especificidad de la implementación de la Solución, en particular al procesamiento y difusión de una gran cantidad de información, la diversidad de fuentes y a los cambios significativos y frecuentes que pueden afectar estos datos, TBS no puede garantizar al CLIENTE que las bases de datos estén libres de errores, completas y permanentemente actualizadas.

En cualquier caso, el uso de andzup se realiza bajo el exclusivo control, dirección y responsabilidad del CLIENTE quien, por tanto, utiliza la información contenida en andzup bajo su propio riesgo y asume la responsabilidad exclusiva de las decisiones o elecciones realizadas en la base de esta información, sin posibles recursos contra TBS.

En ningún caso TBS se responsabiliza de los daños directos o indirectos, tales como perjuicio comercial, pérdida de facturación, pérdida de clientes, problemas comerciales, pérdida de imagen de marca sufridos por el CLIENTE o por un tercero que pudieran derivarse del uso de andzup.

Cualquier acción dirigida contra el CLIENTE por parte de un tercero, y en particular cualquier queja por parte de un tercero interesado cuyos datos personales podrían haber sido recopilados, guardados o utilizados de forma no conforme a las prescripciones del RGPD por parte del CLIENTE, si la culpa no procede exclusivamente del cliente.

En general, TBS no se hace responsable de los problemas comerciales que pudieran derivarse de la imposibilidad de acceso a andzup, cualquiera que fuera su duración, o incluso, por ejemplo, que pudieran derivarse del uso de información errónea contenida en andzup (o del uso fraudulento de datos sobre el hecho voluntario o involuntario del CLIENTE).

No obstante, en caso de que llegara a incurrir la responsabilidad de TBS derivada directa o indirectamente de estos presentes, el importe de las condenas, así como los daños y perjuicios que pudiera ser condenado a pagar quedan expresamente limitados al importe de la suscripción anual indicada en la propuesta adjunta.

Cada una de las partes se obliga a contratar y mantener en vigor durante la vigencia del contrato, con una empresa de notoria solvencia, una póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, garantizando las consecuencias de la responsabilidad en que pueda incurrir en el marco de la ejecución de este contrato.

En todo caso, TBS velará porque su cobertura sea siempre suficiente con respecto a los riesgos inherentes o derivados de la ejecución de este contrato.

TBS se compromete a justificar, en el momento de la firma de este contrato y posteriormente a simple petición del Cliente, la suscripción de este seguro y el pago regular de las primas.

ARTÍCULO 7 – OBLIGACIONES

a) El CLIENTE se compromete a utilizar andzup únicamente para efectos de su propia prospección comercial en cumplimiento de las condiciones de uso estipuladas en el presente Contrato.

TBS garantiza que ha obtenido todas las autorizaciones necesarias para utilizar de cualquier forma cualquier software, cualquier documentación y, en general, cualquier objeto amparado por un derecho de propiedad intelectual o industrial perteneciente a un tercero.

b) El CLIENTE se compromete a no revelar parcial o totalmente andzup, por cualquier medio, a terceros. Se compromete a imponer esta prohibición a todos sus empleados o usuarios autorizados.

No realizará ni hará que se realice ninguna reproducción, parcial o total, de andzup cualquiera que sea la forma, excepto en las condiciones a que se refiere el artículo 3.

En caso de anulación del presente contrato, por parte de TBS o del CLIENTE por cualquier motivo, éste se compromete a borrar definitivamente de cualquier soporte los datos de información de andzup y a dejar de utilizarlos en un plazo de ocho días desde la fecha de finalización del contrato.

El CLIENTE se compromete a dar prueba de ello a TBS en aplicación de los principios del RGPD que imponen la obligación de devolver o destruir los datos tan pronto como el interesado ejerza su derecho de oposición o su derecho al olvido.

c) Es responsabilidad del CLIENTE garantizar el buen uso de andzup.

d) El CLIENTE es responsable de:

- asegurarse de que las estructuras de su empresa tengan en cuenta las nuevas condiciones que implica el uso de andzup y, si es necesario, tomar las medidas organizativas necesarias,
- hacer un esfuerzo suficiente para formar a su personal,
- advertir a su personal de los riesgos de errores que pueden ocurrir durante las primeras operaciones.

e) El CLIENTE declara que ha establecido una organización interna adecuada para asegurar la instalación, mantenimiento y uso de andzup de manera que, en particular, sólo las personas debidamente autorizadas tengan acceso a los usuarios y contraseñas que permitan el uso de andzup.

ARTÍCULO 8 – PROPIEDAD – OBLIGACIONES DEL CLIENTE

TBS garantiza que es el autor y productor de la Solución andzup.

TBS en su calidad de autor y productor es el único titular de los derechos de propiedad intelectual del software, la base de datos y los datos que constituyen la Solución andzup, así como toda la documentación, informes o estudios relacionados con los mismos en cualquier forma, producido por TBS como parte de sus servicios.

El CLIENTE se compromete a:

- no infringir, directa o indirectamente, los derechos de propiedad intelectual de TBS y sus intereses legítimos,
- en su nombre y por cuenta de las personas que trabajan a su servicio, no desbloquear los sistemas de protección integrados en andzup,
- mantener permanentemente los avisos de propiedad y derechos de autor que aparecen en andzup, así como todas las exportaciones y copias de datos realizadas por el CLIENTE y todos los documentos proporcionados por TBS al CLIENTE,
- respetar las marcas, nombres y siglas o cualquier otro signo distintivo perteneciente a TBS y evitar que se cree cualquier analogía en la mente del público para cualquier propósito y por cualquier medio,
- no reproducir parcial o totalmente la Solución o su documentación,
- no comunicar o distribuir a terceros no autorizados expresamente, por cualquier medio, la totalidad o parte de la Solución, sus datos o toda su documentación.

ARTÍCULO 9 – CONFIDENCIALIDAD

Cada una de las partes está obligada a guardar el más absoluto secreto profesional sobre toda la información, cualquiera que sea su naturaleza, relativa a las dos partes andzup, los medios y servicios a los que tendría acceso en el marco de los presentes.

Cada parte se compromete a que estas disposiciones sean respetadas por su personal y por cualquier empleado o tercero que pueda intervenir, a cualquier título, en la ejecución de los presentes.

Esta obligación no se aplica a (i) la información desarrollada por cualquiera de las partes de forma independiente y (ii) la información que fue o pasa a ser de dominio público sin que ninguna de las partes haya cometido una falta.

Cada parte se compromete a implementar los medios adecuados para mantener la confidencialidad de la información y documentos a los que haya tenido acceso durante la ejecución de los presentes.

ARTÍCULO 10 – CONDICIONES FINANCIERAS

El CLIENTE se ha suscrito a la opción y a las condiciones tarifarias indicadas en la propuesta comercial que ha aceptado.

TBS emitirá sus facturas anualmente por adelantado, incluyendo los impuestos. Todas las facturas son pagables dentro de los 30 días sin reducción.

En el caso que una factura no esté pagada en su fecha de vencimiento y luego de que el envío de un requerimiento de pago quede sin efecto ocho días después de su envío, TBS podrá, sin incurrir en su responsabilidad, suspender todos sus servicios objeto de la misma, incluyendo acceso a andzup.

Las penalizaciones por mora serán exigibles automáticamente y sin previo aviso por cualquier suma no pagada a su vencimiento, calculadas a una tasa igual a 1,5 veces la tasa de interés legal. Esta suspensión será responsabilidad del CLIENTE quien se compromete a asumir todas las consecuencias, en particular incrementos de precios y retrasos en los tiempos de respuesta.

ARTÍCULO 11 – COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES

TBS se abstiene de realizar cualquier acción de comunicación externa (prensa, redes sociales, publicación impresa, etc.) sobre el presente contrato, sin haber obtenido previamente la conformidad escrita y discrecional del Cliente.

Las Partes acuerdan colaborar estrechamente en el marco de su relación comercial.

Las Partes se comprometen a comunicar todas las dificultades que puedan encontrar en relación con su experiencia, a medida que se ejecute el contrato, a fin de que puedan ser tenidas en cuenta lo antes posible, contribuyendo así al éxito de todos.

ARTÍCULO 12 – DERECHO Y LIBERTADES INFORMÁTICAS / CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EUROPEA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las Partes se comprometen a cumplir la normativa vigente aplicable al tratamiento de datos personales, en particular el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante, el "RGPD"), así como cualquier normativa nacional aplicable, que en su conjunto forman el reglamento (en adelante, el "Reglamento"). TBS es responsable del procesamiento de los datos personales proporcionados en la Solución y el CLIENTE es el destinatario de estos datos en el sentido del Reglamento. TBS como controlador de datos debe asegurarse de que el contenido de la base de datos de andzup se haya obtenido de conformidad con el Reglamento. A tal efecto, TBS se compromete a informar a los interesados introducidos en la base de datos de la Solución andzup y a obtener su consentimiento previo, de conformidad con el Reglamento. TBS también se compromete a respetar sus derechos y Libertades informáticas (derecho de acceso, portabilidad, rectificación, supresión, etc.) de conformidad con el RGPD. TBS se compromete a implementar las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adaptado al riesgo, de acuerdo con la normativa vigente.

El CLIENTE es responsable del uso de los datos personales de conformidad con el Reglamento desde el momento en que TBS los pone a disposición a través de andzup. Sin embargo, si el CLIENTE ha actuado de conformidad con el Reglamento relativo al uso de los datos personales así puestos a disposición, no será responsable en caso de violación de este Reglamento por parte de TBS antes de la disposición.

En el contexto del uso de Extracción andzup con exportación de datos personales de andzup, el CLIENTE asume la plena responsabilidad de los datos transferidos tanto en términos de confidencialidad y seguridad durante la transferencia, como con respecto al uso, explotación, almacenamiento y conservación de dichos datos.

En consecuencia, TBS queda exonerado de cualquier responsabilidad en caso de vulneración de lo dispuesto en el Reglamento en caso de transferencia de datos personales realizada por el CLIENTE. Corresponde al CLIENTE garantizar la conformidad del tratamiento de los datos personales, objeto de la sesión en su poder, con los textos nacionales, europeos e internacionales sobre protección de datos de carácter personal.

El CLIENTE no tendrá derecho a reclamar la responsabilidad de TBS en cuanto haya realizado una exportación (Excel u otro) de los datos de andzup, y se compromete a respetar los derechos de acceso, portabilidad, rectificación, supresión, etc., de sus datos en las condiciones del RGPD, así como eliminar de forma irreversible todos los datos de las personas interesadas dentro de las 48 horas posteriores al ejercicio por parte de estas personas de su derecho de oposición.

El CLIENTE tiene prohibido enviar mensajes electrónicos a los contactos que figuran en la base de datos de andzup ocultando o enmascarando la identidad del remitente en cuyo nombre se realiza la comunicación. El CLIENTE cumplirá con su obligación de transparencia comprometiéndose, por tanto, a que la dirección del remitente aparezca sistemáticamente en el cuerpo de su mensaje y que en cada correo electrónico esté presente sistemáticamente un enlace para darse de baja que permita al contacto ejercer simplemente su derecho a no recibir más información del CLIENTE. Cada correo electrónico deberá indicar también de forma clara el procedimiento a seguir y los datos de contacto del CLIENTE para que éste pueda ejercer sus derechos de acceso, portabilidad, rectificación, supresión, etc., de los datos que le conciernen.

De no cumplir con dicho proceso y con todas las disposiciones antes mencionadas, el CLIENTE se expone a una acción por parte de TBS por incumplimiento contractual defectuoso.

ARTÍCULO 13 – RESCISIÓN DEL CONTRATO

En caso de incumplimiento por una de las Partes de cualquiera de las cláusulas del presente contrato, la otra Parte podrá rescindir de pleno derecho, quince días después de haber enviado una notificación formal que haya quedado sin efecto.

Cada una de las Partes podrá rescindir de pleno derecho el presente contrato de forma inmediata y sin previo aviso en caso de disolución o liquidación de la otra Parte, incumplimiento de la cláusula de confidencialidad, incumplimiento de la cláusula de colaboración entre las Partes, incumplimiento de la cláusula de la Ley de Protección de Datos o falta de contratación por parte de TBS de una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Profesional según lo acordado en el artículo 6 anterior.

En estos casos hipotéticos, las consecuencias son las siguientes:

- en caso de rescisión iniciada por TBS y motivada por el incumplimiento de una de las cláusulas del presente contrato y, en particular, en caso de impago de las sumas debidas en aplicación del artículo 10 del presente, un mes después de su vencimiento: la rescisión del presente contrato no liberará al cliente de sus obligaciones financieras con TBS, establecidas antes de la fecha de rescisión.
- en caso de rescisión iniciada por el Cliente y motivada por el incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente contrato, el Cliente quedará inmediatamente liberado de los efectos del presente contrato por ministerio de la ley, pudiendo, en su caso, solicitar el reembolso de la cuota anual ya abonada a prorrata del tiempo de utilización de la Solución.

ARTÍCULO 14 – CONSECUENCIAS DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO

En todos los casos de rescisión, el CLIENTE se compromete a eliminar de cualquier soporte, los datos de información de andzup y a no utilizarlos más, bajo pena de infracción perseguible ante los tribunales penales y civiles

A tal efecto, el CLIENTE se compromete en particular a:

- eliminar de sus medios y herramientas (CRM por ejemplo), todos los contactos sobre los que no se ha creado ninguna relación comercial (reuniones, intercambio de correos electrónicos, etc.),
- eliminar todas las exportaciones realizadas desde todos sus soportes, y
- eliminar todas las direcciones y datos de andzup de las listas incluidas en una plataforma de emailing.

ARTÍCULO 15 – TRANSFERENCIA DEL CONTRATO

Este contrato sólo es vinculante para las partes contratantes. No podrá ser transferido a los sucesores o cesionarios de las partes sin el acuerdo previo por escrito de la otra parte, en las condiciones del artículo 1690 del Código Civil Francés.

ARTÍCULO 16 – FUERZA MAYOR

Inicialmente, en caso de fuerza mayor según los criterios habitualmente retenidos por la jurisprudencia de los juzgados y tribunales franceses, suspenderá las obligaciones de este contrato.

Si en caso de fuerza mayor se prolonga durante más de un mes, el presente contrato se resolverá a petición de la parte más diligente.

ARTÍCULO 17 – INTEGRALIDAD DEL CONTRATO

Este contrato expresa la totalidad de las obligaciones de las partes.

Cualquier condición general o específica que aparezca en un documento enviado por cada una de las partes a la otra no se incorporará al presente contrato a menos que sea objeto de una enmienda firmada por ambas partes.

ARTÍCULO 18 – INVALIDEZ PARCIAL

Si alguna de las disposiciones del contrato es nula de acuerdo con una norma de derecho vigente o una decisión judicial que haya pasado a ser definitiva, se tendrá por no escrita, pero las demás disposiciones mantendrán su plena vigencia y alcance.

ARTÍCULO 19 – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Cualquier modificación del presente contrato podrá tenerse en cuenta únicamente tras la firma de una cláusula adicional por ambas partes.

ARTÍCULO 20 – ATRIBUCIÓN DE LA COMPETENCIA

En caso de litigio, ya sea relativo a la interpretación o a la ejecución de las presentes condiciones, la competencia exclusiva se atribuye al Tribunal de Comercio de París, Francia, haya o no pluralidad de defensores o llamamiento en garantía. Esta competencia se aplica del mismo modo a los procedimientos sumarios.

ARTÍCULO 21 – DOMICILIO

Para la ejecución del presente contrato, las Partes eligen como domicilio sus respectivas sedes sociales.

ARTÍCULO 22 – LEY APLICABLE – JURISDICCIÓN

El presente contrato está sujeto a la legislación francesa.

Esto se aplica a las normas de fondo y de forma, independientemente del lugar de cumplimiento de las obligaciones sustanciales o accesorias.

El contrato está redactado en español. No obstante, si una de las Partes realizara una traducción, sólo se considerará auténtica la versión original en francés del Contrato.

ARTÍCULO 23 – INDEPENDENCIA DE LAS PARTES

El presente contrato se celebra entre partes independientes. Ninguna de estas cláusulas podrá interpretarse en el sentido de que otorgue a cualquiera de las partes poder o mandato para actuar en nombre de la otra parte o como asociación o sociedad entre las Partes.

El CLIENTE recuerda que no exige ninguna exclusividad por parte de TBS. TBS podrá organizarse libremente en la ejecución del Contrato, en la medida en que no exista entre las Partes ningún vínculo de subordinación sino únicamente un vínculo contractual de naturaleza comercial.

TBS es el único dueño de la gestión de su actividad y reconoce que es de su entera responsabilidad y libertad ampliar su cartera de clientes. En consecuencia, TBS garantiza al CLIENTE que no permitirá que se produzca ninguna situación de dependencia como consecuencia de la ejecución de este contrato. Si se produjera una situación de este tipo, TBS se compromete a remediarla sin demora y a informar al CLIENTE inmediatamente por escrito.

TBS reconoce que esta obligación de informar y las consecuencias derivadas de la misma no constituyen una injerencia del CLIENTE en la gestión de TBS. Asimismo, en caso de diversificación insuficiente de la actividad de TBS, la responsabilidad del CLIENTE no podrá ser comprometida, teniendo en cuenta lo anterior.

Reconozco haber leído y aceptado las “condiciones generales de uso”.

Fecha

Nombres y Apellidos

Sello

Función y firma